“No te recortes el pelo de las sienes ni de la barba” (Lv. 19:27)

(JORGE FERNÁNDEZ , 12/11/2014) | Antes de que descalifiques por absurda la pregunta de este titular, querido lector, déjame que te recuerde que para los judíos de la antigüedad –y para muchos de nuestros días--, la respuesta a la misma sería una afirmación rotunda y categórica: “¡Por supuesto!” “¿Acaso no lo prohíbe expresamente la Torá?”.

Es verdad que no todos los judíos hacen una lectura tan “literal” y descontextualizada de la antigua ordenanza mosaica. Sin embargo, aunque por honestidad hermenéutica no puedan considerarlo **“pecado”**, los defensores de tan apreciada tradición apelan a **supuestos “descubrimientos científicos”**
para demostrar que existen
buenas razones para dejarse crecer la barba
. He aquí uno de esos argumentos, difundido en las redes sociales:

Your word is a lamp for my
feet, a light on my path
Psalm 119:105